

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes... 25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres... CRÉDITO PÚBLICO... Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LOS IMPUESTOS MINEROS

Maestre en el Congreso

El diputado por Cartagena D. José Maestre ha intervenido, con su indubitable autoridad, en la discusión planteada en el Congreso sobre tributación minera.

Por telegrama adelantamos el extracto del discurso de D. José Maestre: del Diario de sesiones reproducimos hoy por el interés extraordinario que ofrece para la minería de Cartagena y de todas las zonas de esta región, lo dicho por el salso diputado ante la representación nacional.

Es lo siguiente: «Señores Diputados, la circunstancia de representar yo en Cortes a la circunscripción de Cartagena, donde la industria minera tiene tanta importancia, y la muy especial de haber sido encargado por el Sr. Director del distrito de Murcia de discutir este importante proyecto, me hace molestar la atención del Congreso. Claro que, dada mi poca práctica parlamentaria, me acoto a la benevolencia de la Cámara.

Es ya un mal vicio que cada vez que se trata de legislar sobre minería se asca, en mi opinión, confundiendo algo que es fundamental, como la propiedad minera, con algo que es casual, como es el impuesto, y así se ve que el proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda ha traído al Congreso y en el dictamen de la Comisión se sostiene la misma confusión, que convendría evitar. Y como la competencia en materias de Derecho del señor ministro de Hacienda es tan notoria, yo me permito apuntar algunas dudas respecto de la legalidad del artículo 1.º del proyecto que estamos discutiendo.

Se refiere este artículo a una modificación en la percepción de lo que se viene entendiendo por canon de superficie. El canon de superficie, como todos los señores diputados saben, es lo que acredita la propiedad subterránea, cedida por el Estado, mediante el pago de esa canon, que tiene todos los caracteres de un canon reservativo; y yo me permito preguntar al señor ministro de Hacienda, con todo el respeto que merece su persona, si debe modificarse lo que es, en el fondo, un contrato bilateral, sin consultar la voluntad de la otra parte, ó sea la de los mineros.

Claro que en ese artículo no se altera esencialmente, por lo pronto, la cuantía del impuesto; pero al fin y al cabo será un precedente que mañana podrá ser invocado por otros ministros de Hacienda para modificar ese impuesto, y la importancia mucho de la propiedad minera que queda bien diferenciada que, mientras el propietario de la mina cumple con la obligación de pagar al Estado, no padece de la ley efectos retroactivos, no puede el Estado modificar los términos del impuesto.

Después de todo, aunque para esta discusión yo no me creo con bastante competencia, en otros cánones del Estado que tienen con este alguna analogía puede buscarse el fundamento de esta manifestación; digo que, con todas las salvedades y respetos que merece el señor ministro de Hacienda, me permito apuntar estas dudas, porque ya va siendo hora de que sobre el carácter de la propiedad minera establezcamos bases definitivas; es decir, que la propiedad minera es un derecho adquirido por el particular mediante un contrato con el Estado, y mientras el particular pague el canon que se llama de superficie—bien impropiamente por cierto, como demostraré luego—el Estado tiene que respetar ese estado de derecho.

Statísticamente, porque no quiero molestar a la Cámara, diré que los mineros confiamos mucho en el señor ministro de Hacienda respecto a la redacción de este proyecto de ley; confiamos, porque le vemos bien orientado en la dirección que se pretende de dar, de todos los ministros de Hacienda, y hay proyectos traídos por S. S. que abonaban esta opinión; me refiero a la tributación de utilidades.

Porque es indudable, señores diputados, que no se puede dar cosa que resulte menos a la más ligera crítica que lo que pasa con el llamado impuesto de producto bruto, que gravava

lo mismo a la mina que no produce que a la que produce, a la que está empezando que a la que ha llegado al máximo de producción. Es un impuesto elástico, que no se puede sostener; si se sostuviera, prestando dificultades en la recaudación, sería tanto como alegar la impotencia de la Administración, y en este caso lo que tendrían que venir serían leyes conducentes a su reforma; pero de ninguna manera consiente la naturaleza de este impuesto minero que la producción minera se grave de tal modo, cuando por otras consideraciones que afectan al fomento de la riqueza nacional sería tan conveniente desgravarla.

Algo significa lo que se ha venido haciendo, entre otros por el señor Oms, desgravando el 3 por 100 sobre la producción hullera, y bueno es tener en cuenta que si eso se hizo con la producción hullera en mal opción podría hacerse con mucho más fundamento con una porción de minas que no producen lo bastante para asegurar utilidades a sus explotadores.

Es innegable que el impuesto del producto bruto tiene una apariencia de justicia, porque se trata de un impuesto general; pero le falta la proporcionalidad que, como sabe mejor que yo el señor ministro de Hacienda, es condición esencial para que los impuestos tengan todos los caracteres de equidad que debe tener.

Por otra parte, si observamos cómo la riqueza minera está desarrollándose en España, cuán prístinamente, con qué dificultades marcha: al vos que apenas, fuera de algunos otros centros mineros del interior de la Península, solo se desarrollan aquellos que contornean el mar, se explorará fácilmente que sea preciso quitar gravámenes a esta industria, quitarle peso, porque es muy conveniente tener en cuenta los muchos conceptos por los cuales tributa y la urgencia de protegerle, porque, protegiéndolo, se acrecientan los intereses del Tesoro.

A propósito de esta materia, porque de este modo resultará mejor que si yo lo dijera, voy a permitirme leer a la Cámara las manifestaciones hechas en el Congreso Nacional de Minería de Murcia por el secretario de aquella Diputación provincial señor Ledesma, persona competentísima en la materia.

Refiriéndose a los impuestos que pesan sobre la minería, el señor Ledesma dijo: «Como propietario del inmueble mina, tiene que abonar el canon llamado de superficie, el impuesto de derechos reales, la contribución territorial y la de edificios y solares, sin perjuicio de haber tenido que adquirir, mediante no pequeños sacrificios, la superficie propiamente dicha. Como explotador debe abonar el impuesto sobre la producción, el de los explosivos y la contribución industrial correspondiente a cada uno de los talleres y oficinas complementarias que instala para su servicio. En el orden mercantil, se halla sujeto al impuesto de transportes, al de aduanas y al cumplimiento de todas las formalidades establecidas para la circulación de los minerales. Como empresario, está sometido a los deberes que por accidentes del trabajo le impone la ley; y si se constituye en Sociedad, tiene que pagar además del de utilidades, todos los gravámenes que consigo llevan esas personalidades colectivas por razón de timbres y derechos reales; y contribuyendo también por consumos, impuestos municipales, alumbrados y otras mil gabelas que pesan sobre la minería, no es de extrañar que la industria minera se desarrolle tan lentamente, que sólo estén en condiciones de resistir tan variado linaje de tributos aquellas minas ricas y abundantes que constituyen la excepción, pues las demás tienen que ceder en un empeño ruinoso al ver ingresar todos sus beneficios y parte del capital en las arcas del Erario público».

Los señores Diputados hebrán podido apreciar bien, por la lectura que ha hecho de este texto, hasta qué punto la minería encuentra a su paso una verdadera serie de obstáculos que la imposibilitan para marchar, sobre todo al minero de buena fé, no solo por las cargas que pesan sobre la minería, sino por las dificultades con que se encuentra este minero de buena fé para poder atender a las exigencias de una ley que constantemente se está reformando.

Porque cuando se trata de minas cuyo laboreo es productivo, se puede permitir el propietario, el explotador

de la mina, tener personas peritas encargadas de preparar los partes trimestrales, las guías de conducción, las declaraciones ante la Hacienda, etcétera; pero cuando se trata de un minero, como muchos de los que hay en la sierra de Cartagena, de pocos medios, esto es muy difícil, y lo que se consigue con este procedimiento es entregar por completo a este minero de buena fé a las mil trabas de las relaciones con la Hacienda, que son terribles para todo aquel que no tiene competencia ni medios para poder orillar esas dificultades de carácter burocrático.

Yo creo, señor ministro de Hacienda, que S. S. hubiera hecho una obra muy provechosa para la minería española y, por tanto, para el país, transformando este impuesto, dándole la forma de impuesto de utilidades. Esto sería justo. Además, considero yo que los mineros recibirían el beneficio y se avendrían a ella con el desinterés que siempre han mostrado de hacer sacrificios para la Nación; porque bueno es tener en cuenta que a pesar del carácter que yo decía antes que debe tener lo que se llama el canon de superficie, que acredita la propiedad minera, hubo un tiempo, a raíz de las guerras coloniales, en que los mineros accedieron a que se modificara, sin protesta alguna, el canon de superficie. Y estos antecedentes creo yo que se podrían invocar en este caso, si el señor ministro de Hacienda trajese al Parlamento una ley donde se modificase esencialmente la tributación minera.

Debe tenerse en cuenta que la determinación del valor del mineral, tal como se consigna en el proyecto de ley y en el dictamen de la Comisión, y como viene haciéndose, es difícil y casi imposible en la mayoría de los casos, y para convencer al Congreso me voy a permitir un ejemplo.

Allá en mi país, en la sierra de Cartagena, son muy frecuentes, supongo que en las demás regiones mineras de la Península también se dará este caso, las orlas mineras que duran bastante tiempo, hasta el extremo de que el explotador, el industrial, el minero, se va en la predicción de llevando sus minerales desde la mina a los puntos de embarque, depositándolos sobre el muelle en espera de una baja de los fletes ó de mejores condiciones del mercado par a la exportación; y ocurre que en esta situación, aumentando las existencias de mineral de hierro en estos depósitos, que están formados por los productos de varias minas, se pasa mucho tiempo, y como la ley obliga a hacer una declaración trimestral, y exige que para las valoraciones se tenga en cuenta el promedio del precio del trimestre anterior, los mineros se van en la absoluta imposibilidad de cumplir este requisito legal; porque cómo va a saber el minero ó el comerciante que compra mineral y lo deposita en el muelle, en esperanza de embarque, el precio que va a tener ese mineral, si todo eso depende de cotizaciones tan grandes, que ha llegado a darse el caso con una clase de mineral de que, dentro de un año, el precio del quintal variase desde 94 á 40 reales? Eso es completamente imposible.

Pues en el mineral de hierro ocurre que, como se pasan cuatro, cinco y hasta seis trimestres sin que la exportación se realice, cuando llega el momento de hacer la declaración por el valor medio del trimestre anterior, en que ha habido exportación, no se sabe cómo el mercado hubiera pagado el mineral. ¿Cómo se puede hacer esa declaración de buena fé? No hay más remedio que hacer lo que se viene haciendo, porque los ingenieros jefes de los distritos tienen un espíritu de tolerancia realmente empleado en este caso; pues de otro modo no habría manera, no sería posible realizarla. Ni aún los mismos inspectores de Hacienda, los mismos señores ingenieros, á quienes se encomienda esta función en el proyecto, convirtiéndose ellos en comerciantes, la podrían realizar; porque no habiendo antecedentes, no habiendo precio medio del trimestre anterior, en razón á que durante él no hubo exportación, ¿cómo se va á hacer la declaración?

Entre las aspiraciones de los mineros á que se tributa por utilidades (es una aplicación justa cuya demostración no exige grandes desenvolvimientos, ni yo tengo autoridad para ocupar demasiado la atención de la Cámara) y el sistema empleado hasta ahora por la Hacienda para la determinación del valor de los minerales, hay algo que podríamos llamar el mal menor y que los mineros piden, si el

señor ministro de Hacienda no les pudiera dar lo que ellos consideran que deben tener en justicia; me refiero á los conciertos.

Hay que tener en cuenta, para determinar las condiciones en que se puede efectuar un concierto; el carácter tan propenso a variaciones que tiene el valor de los minerales, el carácter típico, sui generis, que quizá no tenga ningún otro producto, porque como decía antes, las variaciones son muy grandes, y así querer perjudicar á la Hacienda, el minero aspira á un estado que le permita cierto margen de equidad. Para ello se puede buscar el promedio de la recaudación de los trienios ó de los quinquenios anteriores, como el señor ministro de Hacienda quiere.

Tendría esto la ventaja en la práctica de hacer más posible la percepción del tributo y, además, colocar á la Hacienda en condiciones de economía respecto á los gastos que exige la recaudación ordinariamente. Ya digo que esto, por parte del minero, no es más que la aspiración al mal menor, porque en realidad, lo que ansían los mineros es tributar por utilidades; y bueno es que se sepa que esta forma de tributación no es nueva en España, porque ha habido un período, desde el año 1869 creo que hasta el 73, en que la riqueza minera ha tributado por utilidades.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, me voy á permitir hablar sobre un extremo que no es esencial dentro del proyecto de ley que discutimos; pero que no conviene tampoco dejar en silencio, siquiera porque revisite todos los caracteres de una inapropiedad de lenguaje que perdura á través de todos los proyectos.

Se llama canon de superficie al que paga la propiedad minera, al canon del subsuelo; y salta á la vista la incongruencia de esa denominación cuando precisamente por esa llamada canon de superficie ésta no se adquiere, pues tiene que ser motivo su adquisición de los procedimientos ordinarios de contratación ó del extraordinario de la expropiación forzosa.

De modo que, aunque esto sea un detalle, yo me permito molestarlo á la consideración del señor ministro de Hacienda por si cree que se pueda variar, denominándolo canon de propiedad minera. (El señor ministro de Hacienda hace signos negativos.) El señor ministro de Hacienda parece que no se muestra propiamente. Sin duda entiendo ó presumo que este canon se refiere á la superficie, á la pertenencia, á lo que pudiéramos llamar el área de la mina. Es muy posible que sea así; pero con la denominación de canon de propiedad minera quedaba el concepto muchísimo más claro. Y á propósito de esto debo decir que esta no es una opinión exclusivamente mía, y que la misma personalidad á quien me he referido antes, en términos mucho más convincentes que yo pudiera hacerlo, aconsejaba esta parecer, si bien cree que debe llamarse, en vez de canon de superficie, canon por hectárea ó por metro cúbico. Yo creo que sería mejor llamarlo canon de propiedad minera. (El señor ministro de Hacienda: ¿No le dio nada á S. S. el que constantemente, sin interrupción, se haya venido denominando canon de superficie?) El señor ministro de Hacienda tiene razón; algo significa el hecho de que se toda nuestra legislación vanga figurando con esa denominación; pero la verdad es que no se adquiere superficie ninguna, que lo que se adquiere es el subsuelo, la propiedad del subsuelo, y que la superficie tiene que ser objeto de contratación especial; de modo que no veo razón para sostener esa denominación, aunque date de muchos años, y creo que bien podría ser objeto de reforma. Pero, en fin, no hago hincapié en esto, y si piensa S. S. que debe respetarse la tradición, más lo entenderé yo que milito en estas filas.

De modo que, por no molestar más al Congreso, diré como resume: primero, que los mineros tenemos dudas respecto á la fuerza legal (y eso lo sometemos á la alta competencia jurídica del señor ministro de Hacienda) de legislar sobre el canon de superficie, que tiene todos los caracteres de un contrato bilateral; segundo, que los mineros deseáramos tributar por utilidades, entendiendo que esto es lo más justo y que á esto se va en todas las Haciendas de los pueblos modernos; pero el señor ministro de Hacienda considera que no es este el momento, escogiendo el mal menor y teniendo siempre en cuenta las dificultades que hay en la práctica para cumplir de buena fé esta ley, los mineros ruegan al Gobierno, yo lo hago en nombre y representación del Sindicato

Minero de Murcia, que les conceda los conciertos.

Los ministros de Hacienda, perdóneme S. S. que se lo diga, han tenido siempre la propensión y más en materia de minas, respecto de las cuales hay la presunción fabulosa de inmensas riquezas, á aumentar á todo trance los ingresos; pero esto es preciso hacerlo dentro de los límites que permita la misma riqueza que se trata de gravar. (El señor ministro de Hacienda: Si no llega á tres millones de pesetas lo que ingresa por impuesto minero.) La materia se presta á muchas consideraciones, y podría hablarse mucho sobre ello; lo único que yo puedo decir á S. S. es que el impuesto que gravava una producción que España necesita para desarrollar su riqueza nos parece antieconómico. (El señor ministro de Hacienda: Yo no lo gravo; mantengo el mismo tipo del tributo.) Nos ha venido pareciendo y nos sigue pareciendo lo mismo. Gravar una riqueza que no tiene consumo en el país, que no se pueda considerar más que como materia prima, que se tiene que exportar porque en España el consumo es muy limitado, nos parece antieconómico. Somos un país al que la Naturaleza ha dotado con grandes riquezas mineras, pero esta riqueza está muy mal protegida por el Estado, de tal manera, que exceptuando grandes centros, como Linares ó Almadén, apenas se puede explotar por falta de medios de comunicación en las zonas del interior, y á esta riqueza, que está tan necesitada de protección, se la grava en aquello que tiene que producir para poder vivir. Como el impuesto es elástico y no tiene flexibilidad, porque es el mismo 3 por 100 sobre el pobre y sobre el rico, sobre la mina que produce plagas ó beneficios como sobre aquella que aún no ha reemplazado las cantidades que ha invertido en la explotación, sus efectos son desastrosos. (El señor ministro de Hacienda: Porque es un impuesto sobre el producto bruto, y el impuesto minero no puede ser otra cosa.) El señor ministro de Hacienda me permitirá que insista sobre la conveniencia de establecer el impuesto por utilidades. ¿Ora el señor ministro de Hacienda que no podrá hacerse esto? (El señor ministro de Hacienda: No, por la naturaleza misma del impuesto. Ya va S. S. como el señor Oms, que inició ese camino, no llevó el impuesto minero á utilidades.) Por lo pronto, el antecedente de que ha habido un período en España en que se ha tributado por utilidades, me parece que es argumento que tiene alguna fuerza. (El señor ministro de Hacienda: No conozco lo declaró con toda sinceridad, período ninguno en la historia financiera de España en que se haya llevado el impuesto minero á utilidades. Hubrá contribuido, no lo niego, por otro concepto, durante el período revolucionario, pero no por utilidades, porque entonces no existía ese impuesto.)

Termino, pues, rogando al señor ministro de Hacienda que, como mal menor, conceda á los mineros el concierto; pero no con el carácter general que tenía el artículo adicional que la Comisión ha introducido, sino celebrando los conciertos por provincias. (El señor ministro de Hacienda: Por eso se ha retirado y se llevará á la ley del Presupuesto, no á esta ley.) Sig. 16 á esto una breve impugnación del señor Zavala en nombre de la comisión y la rectificación de don José Maestre para afirmarse en los más interesantes y esenciales extremos contenidos en su discurso.

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se queda en su círculo de la calle de Jara, laborando llenos de entusiasmo para la reorganización del partido liberal, no apareciendo para nada por el nuevo palacio municipal; y ahora sólo parecía que se habían quedado solos en el Ayuntamiento los elementos que aun le restan al bloque, cuando la noticia, con carácter insistente, de que algunos de estos elementos comienzan á sentirse fatigados, casi enfermos, y que van anudando al alcalde la decisión de ir buscando el necesario reposo.

Esta especie, que desde hace breves días corre de boca por círculos y cafés, se va confirmando ya con el hecho de haber pedido dos meses de licencia el concejal bloqueista señor Bonmati.

Pero señores concejales, si no van ustedes á las sesiones, ¿quién va á arrastrar este cotarro?

Subasta

Esta mañana se ha verificado en la Comandancia de Ingenieros militares de esta plaza, la subasta de materiales inútiles para la marina, habiéndole sido adjudicada provisionalmente á D. José Sánchez Ros.—28 Noviembre.

IMPUESTO DE UTILIDADES

Enmienda de la prensa

Madrid 28 (9 z.)

Firmada por Gasset, Romeo, Argente, Lopez Ballesteros y otros se ha presentado una enmienda al dictamen de la comisión de presupuestos, relativa al impuesto de utilidades, solicitando que se restablezca el artículo sexto, referente á la tributación de las sociedades anónimas, cuyo fin preferente es la difusión de la cultura.

La defenderá mañana Lopez Ballesteros.

Parace seguro que la admitirán el Gobierno y la comisión.

Diario de Murcia

LOS HUERTANOS Y LA LONJA

El domingo visitó las redacciones de los periódicos locales, una numerosa comisión de huertanos, con el objeto de hacer constar que no estaban conformes con las tarifas de la Lonja aprobadas por el Ayuntamiento. También estuvieron en tal casa con el mismo propósito.

EL LIBERAL de ayer se ha hecho ya eco de los deseos de dichos huertanos. Yo, por mi parte, he de hacer constar que escribí la oración del domingo, incluido por las resacas que de la sesión última había leído en los periódicos locales, de la cual se desprende que las tarifas de la Lonja se habían redactado á ciencia y paciencia de los huertanos que han de utilizar dicha para ellos novísima edificación. Si no ha sido así y si hay ó ha habido divergencias, entre la comisión municipal y la comisión de huertanos, no se ha manifestado de modo que haya trascendido á la corporación municipal, ni á la prensa ni al público.

Pero esa comisión de huertanos, que vino el domingo á las redacciones de los periódicos, se ha encargado de pensarlos en años y en su consecuencia y accediendo á sus deseos les recomendamos al alcalde y al Ayuntamiento, para que resuelva la petición de los huertanos en equidad y justicia.

Los huertanos deben haber enterado al alcalde de lo que quieren, y, además, habrán expuesto al Ayuntamiento en debida forma su demanda; y siendo esto así, estoy seguro, de que en la sesión primera ó en la inmediata, se habrá resuelto el asunto, como yo lo creía solucionado en la sesión anterior, congratulándome de la buena armonía que había reinado entre el Ayuntamiento y los huertanos.

J. M. Teruel.

NOTICIAS DE CARTAGENA

El Ayuntamiento

¿Qué pasa en el seno de esta corporación municipal?

¿Qué vienen tan extraños son esos que exotan el nuevo palacio, ese que tan buenas vistas disfruta hacia el mar y tan desorientado anda por la parte de tierra?

Estas y otras preguntas se hacen las gentes que no han podido aun profundizar en ciertos secretos, al conocer la desbandada de concejales que se ha iniciado de poco tiempo á esta parte.

Los conservadores por un lado y los liberales por otro, viendo que en la Casa Consistorial el público que asiste á las sesiones los interrumpe cuando van á hablar y les patea despididamente, convirtiéndolo aquel hermoso salón en una plaza de toros, se han marchado por el foro, diciendo que no vuelven allí, mientras no se les garantice la libertad de discutir todos los asuntos.

Los liberales demócratas, no conformes con la marcha de algunos que antes fueron sus amigos y de los que

BARCELONA

(Por telégrafo)

Vocales obreros

Barcelona 28 (12 t.)
En la elección de vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales, los carlistas se retiraron convencidos de su inferioridad.
Triunfaron los independientes por catorce mil votos.
Los lerrouxistas obtuvieron tres mil.
Se consignaron varias protestas.
La discusión fué accidentadísima.
Inhibición
El Juzgado militar se ha inhibido en el sumario instruido por los sucesos acaecidos en el cementerio el día del aniversario del fusilamiento de Ferrer Guardia y el carlinero Clemente.
Mita carlista
En Ripoll se celebró un mitin carlista.
Cuando los obreros se dirigían a la estación para regresar a Barcelona, les presentaron algunas bromas desde el círculo lerrouxista.
Unos y otros se insultaron.
Los carlistas invadieron el círculo y apalearon a los rocos, destruyendo el mobiliario y el decorado.
Después se marcharon a ser molestados por las autoridades.
Cuando se siente un ladrón en la casa

CONSEJOS DE UN DETECTIVE YANQUI

Lo primero y más importante es posicionarse de que el ladrón tiene más miedo que nosotros. Es esto el fundamento de todo lo que voy a indicar y lo indico por la experiencia adquirida en tantos años de contacto con ladrones que penetran de noche en las casas.
El ladrón no teme solamente ser sorprendido y recluido, sino también una bala que pueda ser dirigida.
Estando convencidos de que es importante considerar como verdad absoluta que el ladrón tiene más miedo que nosotros, empezará por decir lo que debe hacer cuando nos viese uno de estos huéspedes nocturnos. Ante todo, hay que estar alerta para no cometer un solo impulso que pueda ocasionar la víctima.
El ladrón oye un ruido en la casa, como si un ladrón se moviera.
El ladrón oye un ruido en la casa, como si un ladrón se moviera.
El ladrón oye un ruido en la casa, como si un ladrón se moviera.

Los automóviles

Un herido
Roma 28.
Un automóvil que se dirigía a gran velocidad hacia el Vaticano, ha atropellado a un carpintero hiridiéndolo de gravedad.
Se ha ordenado la detención del chauffeur.
LA "GACETA,"
Ortega y Gasset
Madrid 28 (12 t.)
La Gaceta publica el nombramiento de D. José Ortega Gasset para catedrático numerario de Metafísica, de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
De Fomento
También publica La Gaceta una real orden ditiendo reglas para las elecciones de los vocales del Consejo superior y los provinciales de Fomento.
Muña confirmada
Inserta otra disposición confirmando la multa de docientos cincuenta pesetas que ha impuesto el gobernador civil de Málaga a la compañía de ferrocarriles andaluces.

Los mineros de Ortuella

Grave colisión
Bilbao 28 (12 t.)
Se ha solucionado la huelga de los mineros de Ortuella.
Hubo una grave colisión en Sopuerta entre huelguistas y esquirols.
Resultaron dos heridos de gravedad.
Se hicieron numerosas detenciones.
Ha marchado Guardia civil a restablecer el orden.
INAUGURACIÓN DE UN ASILO
En San Sebastián
San Sebastián 28 (12 t.)
Se ha inaugurado con gran solemnidad el nuevo Asilo Ría Victoria.
El gobernador, representando al rey, fué recibido por el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia.
Una compañía de Sicilia le tributó honores.
El barón de la Torre se sentó en la capilla bajo dosel.
El oratorio, acompañado por la banda de música de la villa y un Te-Deum.
Terminada la función religiosa los invitados visitaron las dependencias del Asilo.
Al anochecer se sirvió una cena a los asistentes.
Los pabellones son espacios para ochocientos aludidos.
Teros en Méjico
Situación mejorada
Madrid 28 (6 t.)
Dicen de Méjico que la situación está tan mejorada que han vuelto a autorizarse las corridas de toros.
Ayer se lidiaron en Guadalupe seis toros de Pabellón que resultaron buenos.
Lombardini banderilleó y mató al primero superlucamente.
Muleteando al torero sufrió una cogida aparatosa, resultando con una cornada grave.
Pedro López mató a los cinco toros restantes con gran valentía.
Fué ovacionado y sacado en hombros.
LOS SERVICIOS POLICIAOS
Su reorganización
Madrid 28 (12 t.)
Canalejas estima necesaria la reorganización de los servicios policiaos.
El sustituto de Alaña
Ayer se dijo que uno de los candidatos para sustituir al jefe superior de la policía Alaña, es el actual subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora.
NOTICIAS DE PORTUGAL
El decaenso semanal
Lisboa 28.
El Gobierno ha redactado un proyecto estableciendo el decaenso semanal.
Antes de publicarlo consultará con las clases interesadas.
El ministro del Interior
El ministro del Interior irá a primera de Doblembre a Setubal, invitado por la Asociación de Comercio y las Juntas parroquiales, para asistir a la fiesta de la bandera.
Próximamente suspendido
Se ha suspendido la provisión de una plaza de general del Ejército.
El profesorado
El Gobierno ha acordado proveer las vacantes que existen en el profesorado de la Universidad de Coimbra para que se efectúe su reaspiración.
REGRESO DEL REY
De Burdeos
Madrid 28 (5 t.)
Llegó el rey de regreso de Burdeos.
En la estación le esperaban la familia real y el elemento oficial.
Fiesta del árbol
En Las Palmas
Las Palmas 28.
Se ha celebrado la fiesta del Arbol asistiendo más de tres mil personas y los niños de las escuelas con banderas.
Habitaron el alcalde y el presidente de la sociedad «Amigos de los Árboles».
Los niños cantaron varios himnos.
Varias bandas de música amenizaron la fiesta.
Los niños fueron obsequiados con merienda.
DE MELILLA
Rumor grave
Madrid 28 (5 t.)
El general Aldave telegrafía desde Melilla el rumor que circula de que los indígenas de la derecha del Muluya han sorprendido a un destacamento francés compuesto por una treintena de hombres, matando a los oficiales que lo mandaban.
Canalejas, comentando lo ocurrido, lo juzgaba inevitable y decía:—Igual podía ocurrirnos a nosotros. Afortunadamente en la actualidad no existe el temor de que pueda suceder.
Atendió a los presos militares que efectúan las tropas del R. I., que son acompañadas y obsequiadas por los indígenas.
Canalejas ha escrito a Aldave felicitándolo a los jefes de las columnas por el tacto que demuestran.
CAMARA AGRICOLA
Con objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el señor ministro de Fomento para la elección de vocales que habrán de formar los Consejos de Fomento, se cita a los señores socios de esta Cámara Agrícola para el día 1.º de Diciembre próximo, en el local del Banco de Cartagena y hora de las seis de su tarde.
Málaga 25 de Noviembre de 1910.
El secretario, J. D. Garza. — V. B. El presidente, Guirao.
CUERPO DE SEGURIDAD
Servicios prestados por este cuerpo.
El teniente del cuerpo de seguridad ha denunciado a un tabernero de la calle de Caravilla.
Los guardias 37 y 38 y vigilantes Gomez y Manrique, han presentado en la inspección a José Pérez Pérez y Fuenzanta Nicolás Campos, por producir un fuerte escándalo en la calle de Corredera.
Los guardias 52 y 62 han ocupado una naveja a Pedro Ortuño Corbalán, de Alcantarilla, y lo garantiza José Yelo Martínez, de Abarrán.
Los guardias 40 y 46 han detenido a Miguel Cárcelos Carrón, de 21 años, de los Garres, el que hace unos días hirió con un ladrillo en la cabeza a Antonio Gomez Barrezo, de 17 años, vecino de la plaza Nueva, por quien ha sido denunciado, ocupándole también una naveja.
Los guardias 59 y 100 han detenido a Francisco Lopez Norte, de 20 años, vecino de la calle de la Zanja, número 16, y Antonio Aleazar Marquina, de 16, de Santomera, por producir bronca y tratar de agredirlos.
El primero agredió a un cochillo y el segundo a un ladrillo.
Los guardias 24 y 44 han participado que a las 7.30 se ha fugado del Manicomio el demente Saravia, no pudiendo ser alcanzado.
Los guardias 29 y 75 han detenido a José Febrero Nicolás, de 23 años, vecino de la Puerta de Castilla, el cual ha penetrado en el taller de don

Antonio Martínez Hernández, esquina a la calle de la Aurora, pegándose fuego.

Advertido de las llamas, D. Ángel Guirao ha dado voces de alarma, escuchando el sereno número 15, los guardias de referencia y vigilantes Poveda y Vivanco, quedando establecido el incendio con el auxilio de todos.
Se han quemado ropas y herramientas que había en el taller.
Los guardias de seguridad se quedaron anoche custodiando el taller hasta la presentación del dueño.
CURIOSIDADES
El cólera y los demonios
Un misionero americano refiere en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblo de Arkansas, a que adoptaran ciertas precauciones contra el cólera.
Un día los convocó en el templo y dirigiéndose a ellos dijo:
«¿No os he dicho, mis queridos pecadores, que si no os arrepentís y os convertís a Dios, os castigará el Señor? Pues, ahí lo veis: el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueblen de pequeñas serpientes que causan la muerte de los misérrimos pecadores. ¿Dónde vienen estas pequeñas serpientes? Ha, verdad, os digo, que no son otra cosa que demonios, que Dios ha descomulgado para castigaros por vuestros pecados.
Bajo la forma de disidentes reptiles, esos diablos os han precipitado en el agua, buscando en ella algún consuelo del fuego del infierno. ¡Ay de aquel que bebe en la copa de Suda! ¿Dónde están las almas que en agua bendita, porque los demonios, os matarán entre horribles convulsiones.
Sólo hay un medio de escapar de ese peligro, y ese medio consiste en hervir el agua hasta tal punto, que los diablos prefieran volver al infierno, de donde han salido.
El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dieron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando tal precaución sino dos meses después de haber cesado la epidemia.
Escuela de oradores
Existe en Londres una sociedad anticomunista en la que funciona una escuela especial para formar oradores, hombres y mujeres.
Actualmente concurren a las clases unos quinientos alumnos que siguen los cursos.
Glasgow, Bristol, Tamont y otras ciudades de provincia siguen el ejemplo que les ha dado la gran capital.
El sistema de enseñanza es sumamente completo y viene a durar unas seis semanas ó dos meses, estudiando a dos clases cada día. Cuando a un alumno se le considera capaz y de provecho adquiere el derecho de hablar en las reuniones que celebra la Asociación en su campaña contra la propaganda socialista.
Después de cada clase los alumnos discuten seriamente sobre el tema aprendido y de esta manera se ejercitan para encontrar las réplicas en seguida cuando se tienen que hallar frente al adversario.
Dicha Sociedad proporciona de tres a siete libros semanales por semana, sin contar el pago de alquiler de casa y la comida, a los oradores que trabajan para la Unión anticomunista.
Los gastos de viaje son también pagados siempre por la Sociedad.

LA "GACETA,"

Ortega y Gasset
Madrid 28 (12 t.)
La Gaceta publica el nombramiento de D. José Ortega Gasset para catedrático numerario de Metafísica, de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
De Fomento
También publica La Gaceta una real orden ditiendo reglas para las elecciones de los vocales del Consejo superior y los provinciales de Fomento.
Muña confirmada
Inserta otra disposición confirmando la multa de docientos cincuenta pesetas que ha impuesto el gobernador civil de Málaga a la compañía de ferrocarriles andaluces.

Los mineros de Ortuella

Grave colisión
Bilbao 28 (12 t.)
Se ha solucionado la huelga de los mineros de Ortuella.
Hubo una grave colisión en Sopuerta entre huelguistas y esquirols.
Resultaron dos heridos de gravedad.
Se hicieron numerosas detenciones.
Ha marchado Guardia civil a restablecer el orden.
INAUGURACIÓN DE UN ASILO
En San Sebastián
San Sebastián 28 (12 t.)
Se ha inaugurado con gran solemnidad el nuevo Asilo Ría Victoria.
El gobernador, representando al rey, fué recibido por el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia.
Una compañía de Sicilia le tributó honores.
El barón de la Torre se sentó en la capilla bajo dosel.
El oratorio, acompañado por la banda de música de la villa y un Te-Deum.
Terminada la función religiosa los invitados visitaron las dependencias del Asilo.
Al anochecer se sirvió una cena a los asistentes.
Los pabellones son espacios para ochocientos aludidos.
Teros en Méjico
Situación mejorada
Madrid 28 (6 t.)
Dicen de Méjico que la situación está tan mejorada que han vuelto a autorizarse las corridas de toros.
Ayer se lidiaron en Guadalupe seis toros de Pabellón que resultaron buenos.
Lombardini banderilleó y mató al primero superlucamente.
Muleteando al torero sufrió una cogida aparatosa, resultando con una cornada grave.
Pedro López mató a los cinco toros restantes con gran valentía.
Fué ovacionado y sacado en hombros.
LOS SERVICIOS POLICIAOS
Su reorganización
Madrid 28 (12 t.)
Canalejas estima necesaria la reorganización de los servicios policiaos.
El sustituto de Alaña
Ayer se dijo que uno de los candidatos para sustituir al jefe superior de la policía Alaña, es el actual subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora.
NOTICIAS DE PORTUGAL
El decaenso semanal
Lisboa 28.
El Gobierno ha redactado un proyecto estableciendo el decaenso semanal.
Antes de publicarlo consultará con las clases interesadas.
El ministro del Interior
El ministro del Interior irá a primera

Antonio Martínez Hernández, esquina a la calle de la Aurora, pegándose fuego.

Advertido de las llamas, D. Ángel Guirao ha dado voces de alarma, escuchando el sereno número 15, los guardias de referencia y vigilantes Poveda y Vivanco, quedando establecido el incendio con el auxilio de todos.
Se han quemado ropas y herramientas que había en el taller.
Los guardias de seguridad se quedaron anoche custodiando el taller hasta la presentación del dueño.
CURIOSIDADES
El cólera y los demonios
Un misionero americano refiere en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblo de Arkansas, a que adoptaran ciertas precauciones contra el cólera.
Un día los convocó en el templo y dirigiéndose a ellos dijo:
«¿No os he dicho, mis queridos pecadores, que si no os arrepentís y os convertís a Dios, os castigará el Señor? Pues, ahí lo veis: el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueblen de pequeñas serpientes que causan la muerte de los misérrimos pecadores. ¿Dónde vienen estas pequeñas serpientes? Ha, verdad, os digo, que no son otra cosa que demonios, que Dios ha descomulgado para castigaros por vuestros pecados.
Bajo la forma de disidentes reptiles, esos diablos os han precipitado en el agua, buscando en ella algún consuelo del fuego del infierno. ¡Ay de aquel que bebe en la copa de Suda! ¿Dónde están las almas que en agua bendita, porque los demonios, os matarán entre horribles convulsiones.
Sólo hay un medio de escapar de ese peligro, y ese medio consiste en hervir el agua hasta tal punto, que los diablos prefieran volver al infierno, de donde han salido.
El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dieron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando tal precaución sino dos meses después de haber cesado la epidemia.
Escuela de oradores
Existe en Londres una sociedad anticomunista en la que funciona una escuela especial para formar oradores, hombres y mujeres.
Actualmente concurren a las clases unos quinientos alumnos que siguen los cursos.
Glasgow, Bristol, Tamont y otras ciudades de provincia siguen el ejemplo que les ha dado la gran capital.
El sistema de enseñanza es sumamente completo y viene a durar unas seis semanas ó dos meses, estudiando a dos clases cada día. Cuando a un alumno se le considera capaz y de provecho adquiere el derecho de hablar en las reuniones que celebra la Asociación en su campaña contra la propaganda socialista.
Después de cada clase los alumnos discuten seriamente sobre el tema aprendido y de esta manera se ejercitan para encontrar las réplicas en seguida cuando se tienen que hallar frente al adversario.
Dicha Sociedad proporciona de tres a siete libros semanales por semana, sin contar el pago de alquiler de casa y la comida, a los oradores que trabajan para la Unión anticomunista.
Los gastos de viaje son también pagados siempre por la Sociedad.

LA "GACETA,"

Ortega y Gasset
Madrid 28 (12 t.)
La Gaceta publica el nombramiento de D. José Ortega Gasset para catedrático numerario de Metafísica, de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
De Fomento
También publica La Gaceta una real orden ditiendo reglas para las elecciones de los vocales del Consejo superior y los provinciales de Fomento.
Muña confirmada
Inserta otra disposición confirmando la multa de docientos cincuenta pesetas que ha impuesto el gobernador civil de Málaga a la compañía de ferrocarriles andaluces.

Los mineros de Ortuella

Grave colisión
Bilbao 28 (12 t.)
Se ha solucionado la huelga de los mineros de Ortuella.
Hubo una grave colisión en Sopuerta entre huelguistas y esquirols.
Resultaron dos heridos de gravedad.
Se hicieron numerosas detenciones.
Ha marchado Guardia civil a restablecer el orden.
INAUGURACIÓN DE UN ASILO
En San Sebastián
San Sebastián 28 (12 t.)
Se ha inaugurado con gran solemnidad el nuevo Asilo Ría Victoria.
El gobernador, representando al rey, fué recibido por el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia.
Una compañía de Sicilia le tributó honores.
El barón de la Torre se sentó en la capilla bajo dosel.
El oratorio, acompañado por la banda de música de la villa y un Te-Deum.
Terminada la función religiosa los invitados visitaron las dependencias del Asilo.
Al anochecer se sirvió una cena a los asistentes.
Los pabellones son espacios para ochocientos aludidos.
Teros en Méjico
Situación mejorada
Madrid 28 (6 t.)
Dicen de Méjico que la situación está tan mejorada que han vuelto a autorizarse las corridas de toros.
Ayer se lidiaron en Guadalupe seis toros de Pabellón que resultaron buenos.
Lombardini banderilleó y mató al primero superlucamente.
Muleteando al torero sufrió una cogida aparatosa, resultando con una cornada grave.
Pedro López mató a los cinco toros restantes con gran valentía.
Fué ovacionado y sacado en hombros.
LOS SERVICIOS POLICIAOS
Su reorganización
Madrid 28 (12 t.)
Canalejas estima necesaria la reorganización de los servicios policiaos.
El sustituto de Alaña
Ayer se dijo que uno de los candidatos para sustituir al jefe superior de la policía Alaña, es el actual subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora.
NOTICIAS DE PORTUGAL
El decaenso semanal
Lisboa 28.
El Gobierno ha redactado un proyecto estableciendo el decaenso semanal.
Antes de publicarlo consultará con las clases interesadas.
El ministro del Interior
El ministro del Interior irá a primera

Antonio Martínez Hernández, esquina a la calle de la Aurora, pegándose fuego.

Advertido de las llamas, D. Ángel Guirao ha dado voces de alarma, escuchando el sereno número 15, los guardias de referencia y vigilantes Poveda y Vivanco, quedando establecido el incendio con el auxilio de todos.
Se han quemado ropas y herramientas que había en el taller.
Los guardias de seguridad se quedaron anoche custodiando el taller hasta la presentación del dueño.
CURIOSIDADES
El cólera y los demonios
Un misionero americano refiere en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblo de Arkansas, a que adoptaran ciertas precauciones contra el cólera.
Un día los convocó en el templo y dirigiéndose a ellos dijo:
«¿No os he dicho, mis queridos pecadores, que si no os arrepentís y os convertís a Dios, os castigará el Señor? Pues, ahí lo veis: el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueblen de pequeñas serpientes que causan la muerte de los misérrimos pecadores. ¿Dónde vienen estas pequeñas serpientes? Ha, verdad, os digo, que no son otra cosa que demonios, que Dios ha descomulgado para castigaros por vuestros pecados.
Bajo la forma de disidentes reptiles, esos diablos os han precipitado en el agua, buscando en ella algún consuelo del fuego del infierno. ¡Ay de aquel que bebe en la copa de Suda! ¿Dónde están las almas que en agua bendita, porque los demonios, os matarán entre horribles convulsiones.
Sólo hay un medio de escapar de ese peligro, y ese medio consiste en hervir el agua hasta tal punto, que los diablos prefieran volver al infierno, de donde han salido.
El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dieron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando tal precaución sino dos meses después de haber cesado la epidemia.
Escuela de oradores
Existe en Londres una sociedad anticomunista en la que funciona una escuela especial para formar oradores, hombres y mujeres.
Actualmente concurren a las clases unos quinientos alumnos que siguen los cursos.
Glasgow, Bristol, Tamont y otras ciudades de provincia siguen el ejemplo que les ha dado la gran capital.
El sistema de enseñanza es sumamente completo y viene a durar unas seis semanas ó dos meses, estudiando a dos clases cada día. Cuando a un alumno se le considera capaz y de provecho adquiere el derecho de hablar en las reuniones que celebra la Asociación en su campaña contra la propaganda socialista.
Después de cada clase los alumnos discuten seriamente sobre el tema aprendido y de esta manera se ejercitan para encontrar las réplicas en seguida cuando se tienen que hallar frente al adversario.
Dicha Sociedad proporciona de tres a siete libros semanales por semana, sin contar el pago de alquiler de casa y la comida, a los oradores que trabajan para la Unión anticomunista.
Los gastos de viaje son también pagados siempre por la Sociedad.

LA "GACETA,"

Ortega y Gasset
Madrid 28 (12 t.)
La Gaceta publica el nombramiento de D. José Ortega Gasset para catedrático numerario de Metafísica, de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
De Fomento
También publica La Gaceta una real orden ditiendo reglas para las elecciones de los vocales del Consejo superior y los provinciales de Fomento.
Muña confirmada
Inserta otra disposición confirmando la multa de docientos cincuenta pesetas que ha impuesto el gobernador civil de Málaga a la compañía de ferrocarriles andaluces.

Los mineros de Ortuella

Grave colisión
Bilbao 28 (12 t.)
Se ha solucionado la huelga de los mineros de Ortuella.
Hubo una grave colisión en Sopuerta entre huelguistas y esquirols.
Resultaron dos heridos de gravedad.
Se hicieron numerosas detenciones.
Ha marchado Guardia civil a restablecer el orden.
INAUGURACIÓN DE UN ASILO
En San Sebastián
San Sebastián 28 (12 t.)
Se ha inaugurado con gran solemnidad el nuevo Asilo Ría Victoria.
El gobernador, representando al rey, fué recibido por el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia.
Una compañía de Sicilia le tributó honores.
El barón de la Torre se sentó en la capilla bajo dosel.
El oratorio, acompañado por la banda de música de la villa y un Te-Deum.
Terminada la función religiosa los invitados visitaron las dependencias del Asilo.
Al anochecer se sirvió una cena a los asistentes.
Los pabellones son espacios para ochocientos aludidos.
Teros en Méjico
Situación mejorada
Madrid 28 (6 t.)
Dicen de Méjico que la situación está tan mejorada que han vuelto a autorizarse las corridas de toros.
Ayer se lidiaron en Guadalupe seis toros de Pabellón que resultaron buenos.
Lombardini banderilleó y mató al primero superlucamente.
Muleteando al torero sufrió una cogida aparatosa, resultando con una cornada grave.
Pedro López mató a los cinco toros restantes con gran valentía.
Fué ovacionado y sacado en hombros.
LOS SERVICIOS POLICIAOS
Su reorganización
Madrid 28 (12 t.)
Canalejas estima necesaria la reorganización de los servicios policiaos.
El sustituto de Alaña
Ayer se dijo que uno de los candidatos para sustituir al jefe superior de la policía Alaña, es el actual subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora.
NOTICIAS DE PORTUGAL
El decaenso semanal
Lisboa 28.
El Gobierno ha redactado un proyecto estableciendo el decaenso semanal.
Antes de publicarlo consultará con las clases interesadas.
El ministro del Interior
El ministro del Interior irá a primera

Antonio Martínez Hernández, esquina a la calle de la Aurora, pegándose fuego.

Advertido de las llamas, D. Ángel Guirao ha dado voces de alarma, escuchando el sereno número 15, los guardias de referencia y vigilantes Poveda y Vivanco, quedando establecido el incendio con el auxilio de todos.
Se han quemado ropas y herramientas que había en el taller.
Los guardias de seguridad se quedaron anoche custodiando el taller hasta la presentación del dueño.
CURIOSIDADES
El cólera y los demonios
Un misionero americano refiere en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblo de Arkansas, a que adoptaran ciertas precauciones contra el cólera.
Un día los convocó en el templo y dirigiéndose a ellos dijo:
«¿No os he dicho, mis queridos pecadores, que si no os arrepentís y os convertís a Dios, os castigará el Señor? Pues, ahí lo veis: el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueblen de pequeñas serpientes que causan la muerte de los misérrimos pecadores. ¿Dónde vienen estas pequeñas serpientes? Ha, verdad, os digo, que no son otra cosa que demonios, que Dios ha descomulgado para castigaros por vuestros pecados.
Bajo la forma de disidentes reptiles, esos diablos os han precipitado en el agua, buscando en ella algún consuelo del fuego del infierno. ¡Ay de aquel que bebe en la copa de Suda! ¿Dónde están las almas que en agua bendita, porque los demonios, os matarán entre horribles convulsiones.
Sólo hay un medio de escapar de ese peligro, y ese medio consiste en hervir el agua hasta tal punto, que los diablos prefieran volver al infierno, de donde han salido.
El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dieron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando tal precaución sino dos meses después de haber cesado la epidemia.
Escuela de oradores
Existe en Londres una sociedad anticomunista en la que funciona una escuela especial para formar oradores, hombres y mujeres.
Actualmente concurren a las clases unos quinientos alumnos que siguen los cursos.
Glasgow, Bristol, Tamont y otras ciudades de provincia siguen el ejemplo que les ha dado la gran capital.
El sistema de enseñanza es sumamente completo y viene a durar unas seis semanas ó dos meses, estudiando a dos clases cada día. Cuando a un alumno se le considera capaz y de provecho adquiere el derecho de hablar en las reuniones que celebra la Asociación en su campaña contra la propaganda socialista.
Después de cada clase los alumnos discuten seriamente sobre el tema aprendido y de esta manera se ejercitan para encontrar las réplicas en seguida cuando se tienen que hallar frente al adversario.
Dicha Sociedad proporciona de tres a siete libros semanales por semana, sin contar el pago de alquiler de casa y la comida, a los oradores que trabajan para la Unión anticomunista.
Los gastos de viaje son también pagados siempre por la Sociedad.

LA "GACETA,"

Ortega y Gasset
Madrid 28 (12 t.)
La Gaceta publica el nombramiento de D. José Ortega Gasset para catedrático numerario de Metafísica, de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
De Fomento
También publica La Gaceta una real orden ditiendo reglas para las elecciones de los vocales del Consejo superior y los provinciales de Fomento.
Muña confirmada
Inserta otra disposición confirmando la multa de docientos cincuenta pesetas que ha impuesto el gobernador civil de Málaga a la compañía de ferrocarriles andaluces.

Los mineros de Ortuella

Grave colisión
Bilbao 28 (12 t.)
Se ha solucionado la huelga de los mineros de Ortuella.
Hubo una grave colisión en Sopuerta entre huelguistas y esquirols.
Resultaron dos heridos de gravedad.
Se hicieron numerosas detenciones.
Ha marchado Guardia civil a restablecer el orden.
INAUGURACIÓN DE UN ASILO
En San Sebastián
San Sebastián 28 (12 t.)
Se ha inaugurado con gran solemnidad el nuevo Asilo Ría Victoria.
El gobernador, representando al rey, fué recibido por el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia.
Una compañía de Sicilia le tributó honores.
El barón de la Torre se sentó en la capilla bajo dosel.
El oratorio, acompañado por la banda de música de la villa y un Te-Deum.
Terminada la función religiosa los invitados visitaron las dependencias del Asilo.
Al anochecer se sirvió una cena a los asistentes.
Los pabellones son espacios para ochocientos aludidos.
Teros en Méjico
Situación mejorada
Madrid 28 (6 t.)
Dicen de Méjico que la situación está tan mejorada que han vuelto a autorizarse las corridas de toros.
Ayer se lidiaron en Guadalupe seis toros de Pabellón que resultaron buenos.
Lombardini banderilleó y mató al primero superlucamente.
Muleteando al torero sufrió una cogida aparatosa, resultando con una cornada grave.
Pedro López mató a los cinco toros restantes con gran valentía.
Fué ovacionado y sacado en hombros.
LOS SERVICIOS POLICIAOS
Su reorganización
Madrid 28 (12 t.)
Canalejas estima necesaria la reorganización de los servicios policiaos.
El sustituto de Alaña
Ayer se dijo que uno de los candidatos para sustituir al jefe superior de la policía Alaña, es el actual subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora.
NOTICIAS DE PORTUGAL
El decaenso semanal
Lisboa 28.
El Gobierno ha redactado un proyecto estableciendo el decaenso semanal.
Antes de publicarlo consultará con las clases interesadas.
El ministro del Interior
El ministro del Interior irá a primera

Antonio Martínez Hernández, esquina a la calle de la Aurora, pegándose fuego.

Advertido de las llamas, D. Ángel Guirao ha dado voces de alarma, escuchando el sereno número 15, los guardias de referencia y vigilantes Poveda y Vivanco, quedando establecido el incendio con el auxilio de todos.
Se han quemado ropas y herramientas que había en el taller.
Los guardias de seguridad se quedaron anoche custodiando el taller hasta la presentación del dueño.
CURIOSIDADES
El cólera y los demonios
Un misionero americano refiere en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblo de Arkansas, a que adoptaran ciertas precauciones contra el cólera.
Un día los convocó en el templo y dirigiéndose a ellos dijo:
«¿No os he dicho, mis queridos pecadores, que si no os arrepentís y os convertís a Dios, os castigará el Señor? Pues, ahí lo veis: el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueblen de pequeñas serpientes que causan la muerte de los misérrimos pecadores. ¿Dónde vienen estas pequeñas serpientes? Ha, verdad, os digo, que no son otra cosa que demonios, que Dios ha descomulgado para castigaros por vuestros pecados.
Bajo la forma de disidentes reptiles, esos diablos os han precipitado en el agua, buscando en ella algún consuelo del fuego del infierno. ¡Ay de aquel que bebe en la copa de Suda! ¿Dónde están las almas que en agua bendita, porque los demonios, os matarán entre horribles convulsiones.
Sólo hay un medio de escapar de ese peligro, y ese medio consiste en hervir el agua hasta tal punto, que los diablos prefieran volver al infierno, de donde han salido.
El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dieron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando tal precaución sino dos meses después de haber cesado la epidemia.
Escuela de oradores
Existe en Londres una sociedad anticomunista en la que funciona una escuela especial para formar oradores, hombres y mujeres.
Actualmente concurren a las clases unos quinientos alumnos que siguen los cursos.
Glasgow, Bristol, Tamont y otras ciudades de provincia siguen el ejemplo que les ha dado la gran capital.
El sistema de enseñanza es sumamente completo y viene a durar unas seis semanas ó dos meses, estudiando a dos clases cada día. Cuando a un alumno se le considera capaz y de provecho adquiere el derecho de hablar en las reuniones que celebra la Asociación en su campaña contra la propaganda socialista.
Después de cada clase los alumnos discuten seriamente sobre el tema aprendido y de esta manera se ejercitan para encontrar las réplicas en seguida cuando se tienen que hallar frente al adversario.
Dicha Sociedad proporciona de tres a siete libros semanales por semana, sin contar el pago de alquiler de casa y la comida, a los oradores que trabajan para la Unión anticomunista.
Los gastos de viaje son también pagados siempre por la Sociedad.

LA "GACETA,"

Ortega y Gasset
Madrid 28 (12 t.)
La Gaceta publica el nombramiento de D. José Ortega Gasset para catedrático numerario de Metafísica, de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
De Fomento
También publica La Gaceta una real orden ditiendo reglas para las elecciones de los vocales del Consejo superior y los provinciales de Fomento.
Muña confirmada
Inserta otra disposición confirmando la multa de docientos cincuenta pesetas que ha impuesto el gobernador civil de Málaga a la compañía de ferrocarriles andaluces.

Los mineros de Ortuella

Grave colisión
Bilbao 28 (12 t.)
Se ha solucionado la huelga de los mineros de Ortuella.
Hubo una grave colisión en Sopuerta entre huelguistas y esquirols.
Resultaron dos heridos de gravedad.
Se hicieron numerosas detenciones.
Ha marchado Guardia civil a restablecer el orden.
INAUGURACIÓN DE UN ASILO
En San Sebastián
San Sebastián 28 (12 t.)
Se ha inaugurado con gran solemnidad el nuevo Asilo Ría Victoria.
El gobernador, representando al rey, fué recibido por el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia.
Una compañía de Sicilia le tributó honores.
El barón de la Torre se sentó en la capilla bajo dosel.
El oratorio, acompañado por la banda de música de la villa y un Te-Deum.
Terminada la función religiosa los invitados visitaron las dependencias del Asilo.
Al anochecer se sirvió una cena a los asistentes.
Los pabellones son espacios para ochocientos aludidos.
Teros en Méjico
Situación mejorada
Madrid 28 (6 t.)
Dicen de Méjico que la situación está tan mejorada que han vuelto a autorizarse las corridas de toros.
Ayer se lidiaron en Guadalupe seis toros de Pabellón que resultaron buenos.
Lombardini banderilleó y mató al primero superlucamente.
Muleteando al torero sufrió una cogida aparatosa, resultando con una cornada grave.
Pedro López mató a los cinco toros restantes con gran valentía.
Fué ovacionado y sacado en hombros.
LOS SERVICIOS POLICIAOS
Su reorganización
Madrid 28 (12 t.)
Canalejas estima necesaria la reorganización de los servicios policiaos.
El sustituto de Alaña
Ayer se dijo que uno de los candidatos para sustituir al jefe superior de la policía Alaña, es el actual subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora.
NOTICIAS DE PORTUGAL
El decaenso semanal
Lisboa 28.
El Gobierno ha redactado un proyecto estableciendo el decaenso semanal.
Antes de publicarlo consultará con las clases interesadas.
El ministro del Interior
El ministro del Interior irá a primera

Antonio Martínez Hernández, esquina a la calle de la Aurora, pegándose fuego.

Advertido de las llamas, D. Ángel Guirao ha dado voces de alarma, escuchando el sereno número 15, los guardias de referencia y vigilantes Poveda y Vivanco, quedando establecido el incendio con el auxilio de todos.
Se han quemado ropas y herramientas que había en el taller.
Los guardias de seguridad se quedaron anoche custodiando el taller hasta la presentación del dueño.
CURIOSIDADES
El cólera y los demonios
Un misionero americano refiere en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblo de Arkansas, a que adoptaran ciertas precauciones contra el cólera.
Un día los convocó en el templo y dirigiéndose a ellos dijo:
«¿No os he dicho, mis queridos pecadores, que si no os arrepentís y os convertís a Dios, os castigará el Señor? Pues, ahí lo veis: el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueblen de pequeñas serpientes que causan la muerte de los misérrimos pecadores. ¿Dónde vienen estas pequeñas serpientes? Ha, verdad, os digo, que no son otra cosa que demonios, que Dios ha descomulgado para castigaros por vuestros pecados.
Bajo la forma de disidentes reptiles, esos diablos os han precipitado en el agua, buscando en ella algún consuelo del fuego del infierno. ¡Ay de aquel que bebe en la copa de Suda! ¿Dónde están las almas que en agua bendita, porque los demonios, os matarán entre horribles convulsiones.
Sólo hay un medio de escapar de ese peligro, y ese medio consiste en hervir el agua hasta tal punto, que los diablos prefieran volver al infierno, de donde han salido.
El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dieron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando tal precaución sino dos meses después de haber cesado la epidemia.
Escuela de oradores
Existe en Londres una sociedad anticomunista en la que funciona una escuela especial para formar oradores, hombres y mujeres.
Actualmente concurren a las clases unos quinientos alumnos que siguen los cursos.
Glasgow, Bristol, Tamont y otras ciudades de provincia siguen el ejemplo que les ha dado la gran capital.
El sistema de enseñanza es sumamente completo y viene a durar unas seis semanas ó dos meses, estudiando a dos clases cada día. Cuando a un alumno se le considera capaz y de provecho adquiere el derecho de hablar en las reuniones que celebra la Asociación en su campaña contra la propaganda socialista.
Después de cada clase los alumnos discuten seriamente sobre el tema aprendido y de esta manera se ejercitan para encontrar las réplicas en seguida cuando se tienen que hallar frente al adversario.
Dicha Sociedad proporciona de tres a siete libros semanales por semana, sin contar el pago de alquiler de casa y la comida, a los oradores que trabajan para la Unión anticomunista.
Los gastos de viaje son también pagados siempre por la Sociedad.

LA "GACETA,"

Ortega y Gasset
Madrid 28 (12 t.)
La Gaceta publica el nombramiento de D. José Ortega Gasset para catedrático numerario de Metafísica, de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
De Fomento
También publica La Gaceta una real orden ditiendo reglas para las elecciones de los vocales del Consejo superior y los provinciales de Fomento.
Muña confirmada
Inserta otra disposición confirmando la multa de docientos cincuenta pesetas que ha impuesto el gobernador civil de Málaga a la compañía de ferrocarriles andaluces.

Antonio Martínez Hernández, esquina a la calle de la Aurora, pegándose fuego.

Advertido de las llamas, D. Ángel Guirao ha dado voces de alarma, escuchando el sereno número 15, los guardias de referencia y vigilantes Poveda y Vivanco, quedando establecido el incendio con el auxilio de todos.
Se han quemado ropas y herramientas que había en el taller.
Los guardias de seguridad se quedaron anoche custodiando el taller hasta la presentación del dueño.
CURIOSIDADES
El cólera y los demonios
Un misionero americano refiere en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblo de Arkansas, a que adoptaran ciertas precauciones contra el cólera.
Un día los convocó en el templo y dirigiéndose a ellos dijo:
«¿No os he dicho, mis queridos pecadores, que si no os arrepentís y os convertís a Dios, os castigará el Señor? Pues, ahí lo veis: el Señor ha permitido que las

CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

(SESION DEL DIA 28)

La cuestión municipal

Resolución de Prats

Prats explica una interposición sobre el Ayuntamiento de Madrid. Aludiendo a los consumos dice que se fundó esa bandera, según la mayoría de las gentes, para llegar a la próroga del contrato.

Esa aspiración de los partidos de la izquierda es un medio de restar simpatía a los contrarios. La supresión de los consumos es una verdadera tara respecto a lo que al beneficio de las clases populares se refiere.

Canalejas: Esos impropio de su señoría y de esta Cámara. Prats: Lo demostraré.

La situación hoy del Municipio es infesta, ocurriendo cosas raras. Ayuda a lo ocurrido en la resolución del contrato del arriendo del teatro Español, que según se aseguraba no obedecía a la actitud de un concejal, sino de un autor dramático molestado porque no se representaban sus obras.

Se queja de que los automóviles de servicio público tienen monopolizadas las concejalías, especialmente las correspondientes a incendios, perjudicando con ello el servicio. Sostiene que las ordenanzas en el Ayuntamiento se venden de tal forma, que solo tiene la cotización oficial.

Añade que para venderlas los concejales se valen de intermediarios. Afirma que para la creación de la Inspección de la enseñanza se crearon diez plazas de oficiales con 1.750 pesetas de sueldo y que todos son necesarios, pero otorgó a que eran diez concejales que formaban la Junta y así cada uno podía disponer de una ordenanza.

Sostiene que con el crédito municipal actual no se pueden realizar las obras proyectadas. Califica el Ayuntamiento de inepto. Pide a Canalejas que exponga su opinión sobre el Ayuntamiento madrileño.

Habia Canalejas: Lo contesta Canalejas diciendo que Prats ha hablado de cosas que existen en el Ayuntamiento, pero que no le preocupan al procedimiento que ha usado.

Añade a Prats sosteniendo que ha hecho acusaciones y que es necesario probarlas. Ha acusado de la bondad del presidente de la Cámara, llevando la interposición por devolverlos poco parlamentarios.

Cuando se hace tales acusaciones es preciso fundamentarlas. Su señoría ha agravado el crédito del Ayuntamiento sin pruebas irrefragables y eso no puede hacerse pues es burlar con gran peligro el Código Penal.

Defiende el Ayuntamiento y al alcalde. Es tristísimo—dice—verse acusado de errores que tienen su origen en otros Ayuntamientos anteriores.

Si Prats quiere probar las cosas que le acusa, que vaya a los Tribunales, no trae aquí. El país y todos se lo habrán oído agradecer.

Con esta intención se para que el Gobierno tome medidas de violencia contra el Ayuntamiento, incluso llegando a la suspensión y esto no lo puedo hacer, sino ante acusaciones debidamente probadas.

Robles las manifestaciones de Prats respecto a los consumos. Es imposible imponer correctivos basados en acusaciones que ha recogido un señor de la calle. Así se psicologiza a su vez.

Resolución de Prats: Prats, sostiene que alcanza responsabilidad al alcalde y muchos concejales, por la resolución del expediente de supresión de los consumos.

Según sosteniendo rudamente el Ayuntamiento y concejales por su manera de ejercer el Consejo. Dice que el estado del Ayuntamiento se puede remediar, librándolo de la actual prolección.

El presidente le llama la atención sobre sus palabras. Prats: Pueden sustituirse esas palabras por aquellas que desee el presidente.

Oficiante: Por la trata de blancos. (Risas.)

Explicación de Molinas: Molinas explica las razones que le inspiraron a dimitir. Dice que los males que aquejan al Ayuntamiento obedecen a dos causas: Deficiencias de la ley municipal y España de los elementos municipales.

Canalejas y Peñalver: Habla Canalejas, diciendo que los concejales monárquicos en el Ayuntamiento debían imitar a los republicanos, que se piden diez y doce horas al día, mientras aquéllos solo están un rato.

Daban todos cumplir con su deber. Perseguendo en su actual actitud, no se quejan en ningún día de una módica justicia, sino perjudicados a sus intereses.

Peñalver rectifica algunos conceptos de Canalejas.

Juzga equivocada la gestión del Ayuntamiento. Habla del mal estado de las calles de Madrid.

Culpa de ello a las personas que autorizaron se realizaran obras con lentitud, tales como la de la Gran Vía.

Aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés del Ayuntamiento. Canalejas: En este asunto hay una lucha de intereses y el Gobierno tiene que ir con tiempo para no reabrir y caer.

Defiende calurosamente al Ayuntamiento, respecto al estado de las calles, pues ha beneficiado al vecindario, que tiene fluido eléctrico más barato. Sostiene que la Gran Vía se realizará.

Sánchez Toca: Sánchez Toca se queja de los defectos de la ley municipal. Dice que la misión del alcalde debe ser de corregimiento.

Afirma que el decreto de Moret ha producido grandes males. Se muestra conforme con Peñalver, respecto al crédito del Ayuntamiento.

La Alcaldía la juzga en estos momentos como la gerencia de una empresa alocada. Defiende a la sociedad Eléctrica.

Dice que el tendido de cables en las calles, pero beneficia los intereses del vecindario. Afirma que el decreto de Moret ha producido grandes males.

Se muestra conforme con Peñalver, respecto al crédito del Ayuntamiento. La Alcaldía la juzga en estos momentos como la gerencia de una empresa alocada.

Defiende a la sociedad Eléctrica. Dice que el tendido de cables en las calles, pero beneficia los intereses del vecindario.

La contestó Canalejas reconociendo que es indispensable una ley que sustituya con eficacia la administración municipal y hacerla cuestión de Gobierno y partido.

Sampedro y Canalejas: Sampedro: Pide que se cumpla la ley escrupulosamente. Cree que el alcalde debe investigar de mayor autoridad.

Canalejas: El actual alcalde tiene la absoluta confianza del Gobierno. Agradece la interposición porque ha motivado el que se conozcan hechos en los que habrá que intervenir.

Ratifican varios, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 28)

Defraudación en Yecla

García Alonso pide que se practique con todo rigor una inspección sobre una supuesta defraudación en Yecla.

Le carta del jesuita: Después de diversos ruegos sin interés, Soriano presenta la carta autográfica del jesuita portugués que afirma que en las residencias españolas hay depósitos de armas.

Impuesto de utilidades: Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre el impuesto de utilidades.

Gómez Acebo expone los peligros de la incredulidad en materia tributaria. Le contesta Zabala.

Hace el resumen Cobán. Expone cuánto pagará cada clase de sociedades. Defiende la necesidad de la nivelación.

No solo—dice—la mantendré sino también sobrantes en los presupuestos. Necesitamos a toda costa el superávit.

Lográndolo grande, tendré una satisfacción inmensa, pero me contentaré con poco. Si no hubiera sido por la guerra de Malilla que nos costó más de cincuenta millones, el presupuesto de 1909 se hubiera liquidado con un superávit importante.

Justifica los gastos extraordinarios en el orden militar y naval. Resolvió Acebo.

Terminada la totalidad, se discute el articulado. Se presentan varias enmiendas y se suspende el debate.

Las sesiones: Salvó la Cámara en sesiones. Se da cuenta y se levanta la sesión.

TEATRO-CIRCO VILLAR

Anoche se estrenó el juguete de Arnichos y López Silva, «El caso de la calle».

La obra, de tipos madrileños, hizo ver mucho al público. El primer cuadro especialmente está muy bien trazado y hablado. En todo el seña se advierte la acreditada marca de fábrica de sus autores, que se apoyan a todo giro afecto, el del chiste a toda costa.

La música llamó poco la atención, repitiéndose un coplié. En la interpretación, acertada en general, se distinguió Leopoldo Gil y de ellas las señoritas Moxfort y Mollá.

En el último intermedio se hizo una parte musical, en la que el primer actor de la compañía dramática que ha estado en Roma, señor Salvat, dirigió dos obras, una de ellas (un vals) compuesto por dicho actor. El señor Salvat fue muy aplaudido.

Terminó la función con la zurezuela dramática «Mala hembra».

Para esta noche se anuncia un programa variado y atractivo. Mañana estreno de «Juegos malabares».

En la presente semana «La corte de Farado» y «El color de la vida».

FRUTAS Y HORTALIZAS

(Por telégrafo)

Recargo reducido

Madrid 28 (12 n.)

La comisión de presupuestos del Congreso dictaminó sobre el impuesto de transporte en el sentido de rebajarlo a seis reales por tonelada para los productos nacionales agrícolas.

Aceptó una pequeña adición propuesta por Buzgalana sobre el impuesto de utilidades, autorizando al ministro para que señale el capital que las sociedades extranjeras domiciliadas en España han de representar para que tributen como nacionales.

Los carretas: (Por telegrama) Quitando hierro

Madrid 28 (12 n.)

La mayoría socialista del Congreso ha retirado todas las enmiendas que tenía presentadas a los proyectos complementarios de los presupuestos.

Los pobres millonarios: Está visto que no hay profesión más lucrativa que la de mendigo.

En estos días han dado cuenta los periódicos de la muerte de dos o tres portadores que, después de arrear una vida miserable, visitando sitios harapientos y comiendo mendrugos patrifidos, entregaron su alma a Dios en la vía pública. Registrados por la policía las nuevas en que se alberga han, días sucesivos ropas que les cubren, resultó que los tales mendigos dejaban en billetes del Banco suaves en las manos de los que sus poseedores hubieran podido dar la gran vida, poniéndose el mundo por montera.

Y como esos de estos se repiten con frecuencia, cuando se piensa de tenerse que ir a la convención a un congreso al hospital de gubán y la corbata pastosa, por el morrazo de los mendigos y la ropa pitejosa y con vieles... a todas las dependencias del individuo.

Yo creo que estamos haciendo el primer los que creemos que trabajan do nos aseguramos el pan de cada día, cuando los hechos vienen a demostrarnos que si trabajar y pidiendo una limosna a todo bicho viviente, nos aseguramos el pan de todo el año y el hilo solomillo ó la sustanciosa ternera, que, por lo visto, solo están hoy al alcance de los mendigos de profesión.

Reulta, por lo que vamos viendo en este pobre mundo, que a lo mejor nos dependemos de diez céntimos para entregarnos al primer pobre que, humilde y suplicante, nos alarga la mano en la vía pública y nos marchamos a casa, satisfechos de haber realizado una buena obra, a lo menos una pacífica quietud, mientras el pobre, el de los diez céntimos, se entrega, en las profundidades de su cueva, a las frías truchas y la ternera en salsa, aprendiendo muchos vasos de riquísimo vino, a la salud de las almas caritativas.

Hay pobres millonarios de estos que a veces se olvidan del papel que están desempeñando y descubren, sin darse cuenta, los esplendores de un excelente portafolio.

No heo muchas cosas, al retirarme a mi casa, en una noche de frío y de ventisca, se me acordó una mendiga hermosa y tímida.

—Una hermosa, por amor de Dios—exclamó en un tono tierno que partió el alma.

—Tenga usted—la dije, entregándole cinco céntimos.

—Si pudiera usted darme otros cinco—me contestó—se haría usted un buenito inversionista, pues me hace falta una perra gorda para llevarme una libra de salazón y condimentar esta noche.

Como esta mendiga hay muchas que se pasan el día pidiéndonos el alma con lamentaciones y llanto, al llegar la noche, mientras los demás nos compramos las cosas para ver el medio de poderlas comprar en el pago de los alquileres de la casa, ellas se dan cada tarde de chuletas empapadas y de jamón con tomate que más me da.

Si al pedicador callejero continúa pidiéndome tantas ganancias, creemos con frecuencia diálogos como estos.

—Un centinillo caballero, que estoy en la mayor miseria.

—Tenga usted, hombre, y dígame a qué hora puedo venir luego para que me presta usted esas mil pesetas que me necesita...

—Por caridad, señorito, dame usted cinco céntimos.

—¿Va usted a comprarse un pantalón?

—No, voy a ver si puedo lo suficiente para comprarme un aeroplano perfeccionado.

Y llegaremos a leer en los periódicos, noticias por el estilo:

«Aunque falleció su una de las que van inmediatas a la población, un conocido mendigo, que importaba la caridad desde hace muchos años. Fue trasladado al cementerio un día en garbina y para trasladar el cadáver que dejó en sustitución fueron necesarios dos ó tres camiones.»

Y les aseguro a ustedes que en cuanto los periódicos nos den cuenta de la defunción de otro de esos pobres millonarios, yo me echo a la calle a pedir limosna y, a vuelta de unos cuantos años, me van ustedes en la lista de mayores contribuyentes, al lado de la marquesa de Squilacha, y paseando por esas calles en un automóvil y con gabán de pieles.

José Rodas

BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 28 (8'30 a.)

Interior... 84'40
Fin... 84'40
Próximo... 84'75
Amortizable... 100'70
Banco... 455'00
Medio de España, fundador... 000'00
Banca de Cartagena... 000'00
Tabacos... 349'00

Francos... 7'20
Libras... 27'10
Exterior París... 00'00

VIDA RELIGIOSA

Vila y Almagro.—Día 29, en San Juan Bautista. Mañana en San Andrés.

Navidad.—Día 29, Santa Inmaculada, Virgen, San Santarmino, San Demetrio y San Andrés.

IMPUESTO DE AZÚCARES

(Por telegrama)

Madrid 28 (12 n.)

En vista de los propósitos que se atribuyen a Cobán y comisión de presupuestos de rebajar el arancel de 25 céntimos y aumentar el impuesto de consumo del azúcar, se proyecta una reunión magna de todos los diputados senadores que representan a comercios productores de caña y remolacha, para oponerse por todos los medios legales a que prosperen tales propósitos.

Los fabricantes se hallan reunidos en sesión casi permanente, porque para ellos la solución que se dé al problema es de vida ó muerte.

Los anuncios de Cobán y la comisión de presupuestos les ha producido de verdadero acobardamiento, pero dicen que se dan por notificados de tales amenazas.

Consideran que los representantes del Estado ejercen coacción contra la industria azucarera para conseguir un fin lejano y caprichoso como es aumentar el rendimiento de un tributo, llevándolo más allá del límite de su resistencia.

Los gobernantes abordan el problema con desconocimiento absoluto. Huelga cuanto pudieran para evitar un conflicto.

Si imponen los propósitos del fisco no obligará a cerrar las fábricas, dar nos de baja en la contribución industrial y romper nuestros contratos con los labradores que nos suministran la materia prima: la caña.

A todo eso nos obligarán.

El administrador de Hacienda de esta provincia D. Juan Blanco ha sido nombrado tesoro de Toledo.

El tesoro de Hacienda de Toledo D. Bernardino Olmos Muñoz, ha sido nombrado administrador de Murcia.

Teatro Circo: El miércoles próximo se estrenará en este teatro la zurezuela en un acto y cuatro cuadros, titulada «Juegos malabares», que obtuvo gran éxito cuando se estrenó en el teatro Apolo de Madrid.

El jueves ó viernes se verificará en la sección sencilla de las seis y media el estreno de la opereta en un acto «La Corte de Farado».

VINOS RINGOS DE JEREZ.—MISA: A los radicales: Para celebrar hoy á las seis y media de la noche junta general ordinaria, se cita á los republicanos radicales en el Oficio Republicano de la Trapería.

Se encarece la más puntual asistencia. —El presidente, Luis Sellés.

Tienda de café: En la pasada semana se han despachado en este beneficio establecimiento 813 raciones de comida y 265 de pan y para los niños de la sala maternal 56 raciones de comida y 56 de pan. También se han despachado 23 raciones de caldo y 38 de cocido.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana: D. Santiago López Chacón y D. Antonio Ruiz Sei quer.

Han entrado: D. Falcencio Murcia y D. Alberto Medina.

La manstrucción difícil, colores plíidos, leucorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, des aparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO SAIZ de Carlos.

Acompañado de su esposa, ha marchado a Madrid el conocido médico don Luis Conejero.

Después de una grave dolencia, se encuentra mejorado nuestro activo correspondiente en Torre Vieja, don Salvador Aguirre.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

MEÑEZ ALANIS

(Por telégrafo)

Insiste en dimitir

Madrid 28 (12 n.)

Mendez Alanis ha retirado hoy el Gobierno su dimisión de la Jefatura superior de policía.

La fuede en motivos de salud, que le impiden continuar en su puesto un solo día más.

Ha manifestado que para evitar dificultades al Gobierno, ha presentado al frente de la Jefatura estos días, pero que habiendo regresado el rey, desea recobrar su libertad de acción.

LA CUESTIÓN MUNICIPAL

(Por telégrafo)

Sembras sin deavaneocar

Madrid 28 (12 n.)

El debate en el Senado sobre el Ayuntamiento de Madrid ha sido interesante.

La Cámara estuvo muy concurrida por la expectación que había despertado la interposición.

El discurso de Prats fué ingenioso. No logró hacer oír sus conceptos, pero produjo bastante impresión al mencionar algunos asuntos sobre los cuales el rumor público habla con la boca de ciertos inconscientes.

El discurso de Canalejas causó sensación, defendiendo el crédito del Municipio contra las acusaciones vagas, sin beneficio para que la justicia pudiera poner el debido castigo á los abusos que se cometen.

Hizo oír el propósito del Gobierno de permanecer neutral mientras no se determinen concretamente los cargos.

La atención pública siguió fija sobre este asunto, porque las sembras que la beneficencia ha proyectado sobre la gestión municipal no se han desvanecido.

El impuesto de azúcares: En vista de los propósitos que se atribuyen a Cobán y comisión de presupuestos de rebajar el arancel de 25 céntimos y aumentar el impuesto de consumo del azúcar, se proyecta una reunión magna de todos los diputados senadores que representan a comercios productores de caña y remolacha, para oponerse por todos los medios legales a que prosperen tales propósitos.

Los fabricantes se hallan reunidos en sesión casi permanente, porque para ellos la solución que se dé al problema es de vida ó muerte.

Los anuncios de Cobán y la comisión de presupuestos les ha producido de verdadero acobardamiento, pero dicen que se dan por notificados de tales amenazas.

Consideran que los representantes del Estado ejercen coacción contra la industria azucarera para conseguir un fin lejano y caprichoso como es aumentar el rendimiento de un tributo, llevándolo más allá del límite de su resistencia.

Los gobernantes abordan el problema con desconocimiento absoluto. Huelga cuanto pudieran para evitar un conflicto.

Si imponen los propósitos del fisco no obligará a cerrar las fábricas, dar nos de baja en la contribución industrial y romper nuestros contratos con los labradores que nos suministran la materia prima: la caña.

A todo eso nos obligarán.

El administrador de Hacienda de esta provincia D. Juan Blanco ha sido nombrado tesoro de Toledo.

El tesoro de Hacienda de Toledo D. Bernardino Olmos Muñoz, ha sido nombrado administrador de Murcia.

Teatro Circo: El miércoles próximo se estrenará en este teatro la zurezuela en un acto y cuatro cuadros, titulada «Juegos malabares», que obtuvo gran éxito cuando se estrenó en el teatro Apolo de Madrid.

El jueves ó viernes se verificará en la sección sencilla de las seis y media el estreno de la opereta en un acto «La Corte de Farado».

VINOS RINGOS DE JEREZ.—MISA: A los radicales: Para celebrar hoy á las seis y media de la noche junta general ordinaria, se cita á los republicanos radicales en el Oficio Republicano de la Trapería.

Se encarece la más puntual asistencia. —El presidente, Luis Sellés.

Tienda de café: En la pasada semana se han despachado en este beneficio establecimiento 813 raciones de comida y 265 de pan y para los niños de la sala maternal 56 raciones de comida y 56 de pan. También se han despachado 23 raciones de caldo y 38 de cocido.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana: D. Santiago López Chacón y D. Antonio Ruiz Sei quer.

Han entrado: D. Falcencio Murcia y D. Alberto Medina.

La manstrucción difícil, colores plíidos, leucorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, des aparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO SAIZ de Carlos.

perden un 25 por 100; los pintados pierden ocasionalmente un 5 por 100 pues los dejan crudos para esparir esas pinturas y grasas, y por lo tanto la utilidad es mucho mayor.

Y para terminar, os digo que mi casa trae lo mejor de todo y perfecto, lo doy un gusto acabo de recibir á que los tengo diariamente y os señalo las siguientes: Café a los precios y clases siguientes: Café mezcla corriente, 6 50 pesetas kilo. Café superior, 6 50. Café Extra, 6 50. Café superior, Excelso, 7 50.

CAFÉ-CRESPO

DR. ANTONIO DE LA PENA: Tiene consulta de ENFERMEDADES DE LOS OJOS, de 9 á 10 y de 11 á 12, en su casa, MERCED, 28.—MURCIA. Los enfermos pobres en el Hospital.

TOS FERINA

JARABE ANTIFERINO MORENO: El más infatigable remedio para combatir la tos ferina ó coqueluche. Basta tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría amonizando los bronquios de tos y amonizando la inflamación y darsa de la misma. De venta en la Farmacia de J. Moreno, plaza de Canalejas, 21.—Murcia. Precio del frasco 2 pesetas.

INCANDESCENCIA POR GAS

MECHERO AUR. 50.º de economía INSTALACIONES: Príncipe Alfonso, 65

DESDE LA BARRERA

(Dos palabras sobre el Guerra. Cuatro sobre Fuentes, y algunas más acerca de Bombita, Machita y Gallito)

POR "DON MODESTO,"

PRÓLOGO DE "SOBAGUILLO," PROXIMO A PUBLICARSE

Las peticiones á la Administración de "EL LIBERAL," Marqués de Cubes, 7, Madrid

GABINETE ELECTROTÉRAPICO

Rayos X Tratamiento de las enfermedades crónicas por la electricidad.—Corrientes eléctricas de todas clases; fulguración. MASAGE POR LA ELECTRICIDAD. FARMERIA, 16, Prati.—MURCIA

ELECTRICA ALHAMBRA

Se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el día 4 del próximo venidero Diciembre en el domicilio social, Sepulcro, 13, á objeto de cumplir lo que determina el artículo 21 reformado de los Estatutos. Alhama 28 Noviembre 1910.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores óseos, Corvasas, Formas, Esparravanes, etc. en los Caballos, Enfermos, Moletas y Vejeños, por el UNGUENTO ROJO MERE. de P. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito.—En todas Farmacias, ó á domicilio á Ptas. 3.50 el bote, Ucheta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

ESQUELAS

de Defunción — Sufrágios — y Aniversarios

Se admiten en este periódico, hasta las 5 de la tarde, para la edición de la noche; y hasta las 3 de la madrugada, para la edición de la mañana.

Los precios, según catálogo, desde tres pesetas en adelante.

En la Región, pueden los interesados en las esquelas dirigidas á nuestros Corresponsales, quienes las remitirán por telégrafo ó correo, según la urgencia del caso.

En aquellos puntos en que se hallare ausente nuestro Corresponsal, deberán dirigirse á alguno de nuestros suscriptores, para la seguridad del servicio.

Espectáculos

TEATRO CIRCO—Función para hoy: —A las 8'45, «La moza de mulas»; á las 8'55, «La fresa»; á las 10 sección doble «La patria obvia» y «El año de la calle».

PALACIO LUMIERES.—(Calle de la Rarabla).—Sesiones de cinematógrafo y variedades desde las seis y media.

Imp. de EL LIBERAL, Crédito Público, 1

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

ARMEMENT ADOLF DEPPE
ANVERS

Se admite carga directa entre los puertos de Cartagena y Ambarés

Los vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutas.

Para informes a sus agentes **NICOLAS PEREZ Y COMP. S. EN C.** Marina Española 12-CARTAGENA

Material para Minas Y OBRAS PUBLICAS

CAMILO PEREZ LURBE

CARTAGENA

Cables planos y redondos de acero y abaco de Manila.—Vías, wagonetas, cambios y plataformas.—Bombas a mano, ebanistería, vapor y eléctricas.—Ventiladores y fraguas.—Herramental completo en palas, picos, azadas, barrenas, legones, etc., etc.

¿Quiere V. anunciar?

Pues por 5 pesetas, 30 días, en esta sección, puede satisfacer su deseo, y obtener las ventajas de un anuncio.

Advertimos a nuestros anunciantes que si desean quinientos días o diez días solamente, la publicación de su anuncio, lo pueden conseguir, con 5'50 ó 2'50 Ptas. respectivamente

TURRONERIA
DE LA
Vda. de Francisco Soler
CALLE DE STA. ISABEL, 2
Antiguo local de los Cupones Mercantiles

Vapores CORREOS FRANCESES
DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASÍL Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

"FORMOSA," y "PAMPA,"

FORMOSA saldrá de ALMERIA el 12 de Diciembre de 1910 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª y 2.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

PARA LOS PASAJEROS DE 3.ª CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se darán el día 9, antes de salir, en subterráneas las plazas asignadas a este puerto.

Más informes sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. EN C.** Bulevar del Príncipe, 7b. Almería

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio y de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la **EMULSION MARFIL** al Guayaquil y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escorbuto, el raquitismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.

La **EMULSION MARFIL** al Guayaquil, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: Laboratorio químico farmacéutico **F. DEL RIO GUERRERO** Sucesor de González Marfil—MALAGA

SALVADOR CLARES CLEMENS

Osuna, II. CARTAGENA

Agencia de Aduanas, Consignaciones y todo clase de transportes combinados

Consignatario del vapor "Williams", semanal, directo entre los puertos de Barcelona, Mazarrón y Aguilas, admitiendo carga y pasajeros.

SALIDA DE BARCELONA: todos los jueves, llegando a este puerto los sábados.

SALIDA de este puerto para Barcelona: todos los lunes a las seis de la mañana.

NOTA.—Se admite carga general con conocimientos directos para puertos de Italia y de Trieste-Fiume (Austria).

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

EN POLVOS Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE TORRES MUÑOZ, S. MARCOS, 11, Farmacia, Madrid

Se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas de 5 pesetas

De venta en farmacias y droguerías

El vapor DIANA

Salida de Cartagena para BARCELONA, los domingos por la noche, regresando a Cartagena los sábados.

Consignatario: **VICENTE ANDREU**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

SEGUROS CONTRA INCENDIOS **SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Subdirector en la provincia de Murcia: **D. Francisco Soler Aceña**

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34.—MURCIA

MUEBLES DE LUJO

SOCIEDAD, 15

Se realizan a precios increíbles todas las existencias de esta casa, con especialidad los verdaderos MUEBLES CURVADOS DE VIENA.

AGENCIA MARTINEZ

SERVICIO en todos los TRENES

EN MURCIA: SOCIEDAD, 18

EN CARTAGENA: DUQUE, 35

La más antigua de la Región

La que más garantías ofrece

La que entrega sus encargos el mismo día.

Diario Avisos

De Murcia

VIVEROS de Almería.—Se venden 40.000, de secano. Para tratar: Martín Lara, en Yeohar, (término de Mula.)

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, de 26 años, leche de 6 meses. Razón: Rimundo Bastián, Torreguerra.

AMA DE CRIA Para su casa, leche 2 meses, de 24 años. Razón: Dolores Meseguer, camino de Espinardo, frente al puerto de los Lorcos.

AMA DE CRIA.—Para su casa, leche de 5 días; de 19 años. Razón: "El Grillo", camino Nora, al lado molino de Cascales.

'MURCIA EN LA MANO,

UNA PESTEJA EJEMPLAR

Los suscriptores de fuera de Murcia que quieren este interesante libro, pueden hacer el pedido a la Administración de EL LIBERAL, acompañando, si así lo desean, 25 céntimos para certificado.

Se ha puesto a la venta el SEGUNDO TOMO de MURCIA EN LA MANO. Su precio, como el del tomo primero, es el de UNA PESTEJA EJEMPLAR

SERVICIO EN TODOS LOS TRENES

En Alcañete, D. Pascual Martínez, P. Isabel II, 4

En Elche, D. Diego Macía, Desamparados, 12

En Grevillente, D. Antonio Davó, S. Antonio, 21

En Albatana, D. Pascual Serna, Plaza, 6

En Algoradi, D. Francisco Bueno, Príncipe, 8

En Bujales, D. Manuel Martínez, Cuatro, 14

En Torreveja, D. Antonio García, Rodas, 15

En Callosa, D. José Belmonte, calle Abajo, 6

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 8

En Murcia, D. Pascual Martínez, Sociedad, 13

En Cartagena, D. Joaquín Peral, Duque, 35

En Valencia, Sr. Gueno, calle del Lobo, 3

En Barcelona, D. Enrique Valls, Pasaje, 1

En Madrid, D. Justo Biosca, Puerta Atocha, 6

Salidas de Murcia Alcañete, Torreveja y Cartagena en todos los trenes.

Los encargos de Cartagena para la línea de Alcañete y Torreveja, sólo esta Agencia los entrega al mismo día.

Regreso a estos puntos en todos trenes.

De Francia

PODEMS probar que nuestros Agentes generales ganan más de 200 pesetas por semana. Si gana usted más de 25 pesetas por día, escribanos en seguida, Establecimientos 89 HORTON, Grand-Montrouge, (Seine) Francia.

Nuestra circular le da la marcha que hay que seguir y nuestro artículo importado hace lo demás. Se buscan señores, señoras y jóvenes de todos países que puedan conseguir todo su tiempo a una parte. Recompensa de 500 pesetas si no mandamos muestra gratuita sobre pedido.

COMPANIA TRASATLANTICA "KOSMO,"

Servicio rápido en combinación con la COMPANIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR en CARTAGENA.—Salidas todas las miércoles

Se admite carga con transbordo en Cádiz para los siguientes puertos:

Primer grupo: Punta Arenas (Magallanes), Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Caldera, Iquique, Arica.—2.º id.: Corral, Talca, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Pisagua.—3.º id.: Mollendo, Pisco, Callao.—4.º id.: Salaverry, Paesamayo, Eteu, Payta.—5.º id.: Guayaquil.—6.º idem Manta, Balna de Caráquez, Esmeraldas.—7.º id.: Corinto, Amapola, La Unión, La Libertad, San José de Guatemala, Chaperisco, Ocos, San Benito, Salina Cruz, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlán.—8.º id.: San Francisco de California.

Para informes a sus agentes **NICOLAS PEREZ Y COMP. S. EN C.** Marina Española 12-CARTAGENA

LOTERIA NACIONAL HISTORIA DE GRANADA

Recibos impresos modelo 1910, valen para todos los sorteos. Se remiten encuadernados porcientos, al precio de tres pesetas millar y 3'25 certificado. Los pedidos se harán, acompañando su importe a D. Juan López, Garcilaso, 18, Madrid

Comprendiendo la historia de las cuatro provincias de Almería, Jaén, Granada y Málaga, por D. Miguel Lafuente Alendázar.

Pedidos al Director de El Defensor de Granada, realizando un importe de 30 cts. para franqueo y certificado.

La Dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Dentición Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba; suprime la fiebre (orientales); combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que este eficaz medicamento no podrá soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir el arma y fábrica en las etiquetas y guardacapas de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

FERROCARRILES

COMPANIA DE V. A. Y. A.

De Jumilla-Yecla-Villena y viceversa.

Estación	Salida	Llegada
Jumilla	18:50	9:30
Yecla (de Jumilla)	18:50	17:50
Yecla (de Villena)	20:12	10:52
Villena	7:28	18:38
Villena	8:20	15:30
Villena	21:10	11:50

De Villena a Agros y viceversa

Estación	Salida	Llegada
Villena	8:30	15:45h
Agros	11:35	8:25h
Agros	8:25	21:25
Agros	19:15	19:15
Agros	4:25	4:25
Agros	8:48	18:01
Agros	22:42	22:42

De Cartagena.—La Unión.—Los Blancos y viceversa

CARTAGENA

Salidas: 6:40; 9:10; 11:15; 13:20; 15:40; 17:45; Llegadas: 8:45; 11:00; 13:00; 15:21; 17:34 y 19:45.

LA UNION (Mercedo)

Salidas (para Cartagena): 8:14; 10:30; 12:30; 14:51; 17:04; 19:14—Llegadas (de Cartagena): 7:13; 9:43; 11:43; 13:53; 16:13; 18:18.

LOS BLANCOS

Llegadas: 7:38; 14:18; 18:51

Salidas: 7:48; 14:28; 18:50

Esta marcha de trenes rige desde el 1.º de Septiembre de 1910.

COMPANIA ANDALUCES

DE ALICANTE A MURCIA Y VICEVERSA

Estación	Salida	Llegada
Alicante	18:05	8:30
Torreveja	18:15	8:30
Murcia	9:05	17:55
Alquerías	18:50	8:30

COMPANIA DE A. A. L.

DE ALICANTARILLA A LORCA Y VICEVERSA

Estación	Salida	Llegada
Alicantarilla	8:40	20:00
Alorntarilla	8:47	20:05
Librilla	10:11	20:35
Alhama	10:27	20:54
Totana	10:50	21:25
LORCA	16:30	5:05

COMPANIA DE LORCA-AGUILAS-BAZA Y VICEVERSA

Estación	Salida	Llegada
AGUILAS	11:18	12:58
BAZA	11:08	17:08
LORCA	12:21	16:38

Compañía de M. Z. A.

De Madrid-Alcañete-Chinchilla a Cartagena y a Alicante

Estaciones	Directo	Mixto	Mixto	Corto
MADRID	20:32	10:00		
ALCAZAR	8:50	18:00	8:45	
CHINCHILLA	3:40	21:45	8:45	
Pozo Cañada	8:48	22:10	8:10	
Tobarrá	4:38	23:18	10:05	
Hellín	4:58	0:00	10:26	
Agramón	5:25	0:30	11:00	
Minas	5:41	1:18	11:20	
Calasparra	5:59	1:48	11:38	
Cieza	6:37	2:30	12:19	
Blanos	6:57	3:18	12:38	
Archena	7:20	3:49	13:08	
Lorquí	7:31	4:08	13:14	
Alguazas	7:39	4:18	13:28	
Cotillas	7:45	4:29	13:29	
Alicantarilla	7:55	4:40	13:40	
MURCIA	8:14	4:58	13:48	18:45
Beniján	8:25	5:10	14:00	19:00
Alquerías	8:40	5:26	14:20	19:15
Riquelme	8:50	5:48	14:31	19:29
Balsicas	8:58	6:01	14:42	19:42
Pacheco	9:04	6:08	15:23	20:35
La Palma	10:07	7:38	16:08	21:28
Los Molinos	10:18	7:45	16:18	21:48
CARTAGENA	10:28	8:02	16:28	22:02
ALICANTE	10:35	8:10	16:35	22:10
ALICANTE	8:00	8:45	14:15	19:30

De Cartagena-Chinchilla-Alcañete-Alcazar a Madrid

Estaciones	Directo	Mixto	Mixto	Corto
GARTAGENA	16:45	18:00	9:25	6:27
Los Molinos	16:58	18:11	9:35	6:15
La Palma	17:06	18:30	9:52	7:00
Pacheco	17:16	18:43	10:08	7:26
Balsicas	17:32	20:05	10:28	7:57
Riquelme	17:52	20:39	10:51	8:28
Alquerías	18:22	21:19	11:31	8:51
Beniján	18:31	21:24	11:40	9:08
MURCIA	18:40	21:35	11:50	9:10
Alicantarilla	18:05	22:00	12:15	9:26
Cotillas	18:18	22:14	12:27	
Alguazas	18:30	22:35	12:42	
Lorquí	18:41	22:51	12:55	
Archena	18:57	23:01	13:02	
Alguazas	19:07	23:19	13:19	
Lorquí	19:17	23:29	13:19	
Archena	20:14	23:40	13:37	
Blanos	20:41	0:17	14:04	
Cieza	21:02	0:50	14:30	
Calasparra	21:47	1:55	15:28	
Minas	21:58	2:12	15:41	
Agramón	22:30	2:48	16:10	
Hellín	23:00	4:00	17:05	
Tobarrá	23:21	4:47	17:33	
Pozo Cañada	0:17	5:59	18:37	
CHINCHILLA	0:40	6:50	19:35	
ALICANTE	0:00	22:10	12:48	
ALCAZAR	4:14	12:30	0:15	Salida
MADRID	7:30	18:00		

ADVERTENCIAS.—Entre Murcia y Chinchilla y viceversa, circulan dos trenes de mercancías rápidos con viajeros, cuyos salidas son de Murcia, a las 5:15; de Chinchilla, a las 13:10. Llegadas a Murcia, 22:30; a Chinchilla, 15:15. Los trenes mixtos números 30 y 36, y 35 y 29 anclan en Alcañete con los trenes corrientes de y para Ciudad-Real, Extremadura y Andalucía.—Los trenes corrientes directos admiten viajeros para Alicante, Valencia y Gataluña. Estos trenes llevan coches de 3.ª clase para recorridos cuyo mínimo sea de 100 kilómetros.—Entre todas las estaciones comprendidas desde Murcia a Cartagena se expenden billetes de ida y vuelta de tercera clase, además de los trenes mixtos, para el correo. El regreso, para la estación de Murcia, solo podrá verificarse en los trenes mixtos.

SERVICIOS DE CORREOS

Central de Murcia

Detalle de salidas de las expediciones desde la Oficina Central de Correos de Murcia, para los trenes correspondientes.

Correo a Cartagena, 7:45.—Mixto para ídem, 4:45.—Mixto (andaluz), 13:30.—Correo a Madrid, 18:10.—Mixto íd. 21.—Mixto a Alcañete 11:30.—Correo a Lorca-Baza, 8:15. Correos a Alicante a las 8 y a las 17.

Correspondencia: de 6 a 7; 9:30 a 11:30; 15 a 18; 19:30 a 20:30.

Del buzón de la Administración se recogerán las cartas treinta minutos antes de que salgan los correos de esta oficina en Cartagena

Salida de los correos de la Administración

Mixto de Andalucía, a las 8.—Correo, a las 18.—Mixto de Madrid, a las 18:30.—Conducción a Mazarrón, a las 6:30.—Partida a La Unión, a las 10 y 17.

Certificados, de 8 a 8:30; de 9 a 10:30; de 14 a 15:15 y de 17 a 18.

Consignante

Salida de los correos en esta oficina.

Correo de Madrid, 19:15.—Mixto íd., 21:30.—Correo de Murcia, 6.—Mixto íd., 15:30.—Andalucía, 12:15.—Conducciones de Alcoy y de la Marina, 12:30.—Palma de Mallorca, los miércoles.—Argel los días 6, 16 y 26.

Certificados, de 15:30 a 18